

Datos del Producto

Número de Registro: 19304 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 29/01/1993 **Renovación:** 10/06/2015 **Caducidad:** 30/09/2026
Nombre Comercial: TANKE

Titular

INDUSTRIAS AFRASA S.A.
 C/ Ciudad de Sevilla 53, Pol. Ind. Fuente Jarro
 46988 Paterna
 (Valencia)
 ESPAÑA

Fabricante

INDUSTRIAS AFRASA S.A.
 C/ Ciudad de Sevilla 53, Pol. Ind. Fuente Jarro
 46988 Paterna
 (Valencia)
 ESPAÑA

Composición

FENMEDIFAM 16% [EC] P/V

Envases

Frasco de plástico de 1 l.
 Garrafa de plástico de 5 l (boca de 63 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Remolacha azucarera	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 - 1 l/ha	3	8-15 días	200 - 400 l/ha	Aplicar en post-emergencia del cultivo en estado de 2 hojas. 1ª aplicación, cuando el cultivo tenga 2-4 hojas y las malas hierbas en estados tempranos de desarrollo; 2ª aplicación 8-15 días después de la 1ª; 3ª aplicación 8-15 días después de la 2ª.
Remolacha de mesa	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 - 1 l/ha	3	8-15 días	200 - 400 l/ha	Aplicar en post-emergencia del cultivo en estado de 2 hojas. 1ª aplicación, cuando el cultivo tenga 2-4 hojas y las malas hierbas en estados tempranos de desarrollo; 2ª aplicación 8-15 días después de la 1ª; 3ª aplicación 8-15 días después de la 2ª.
Remolacha forrajera	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 - 1 l/ha	3	8-15 días	200 - 400 l/ha	Aplicar en post-emergencia del cultivo en estado de 2 hojas. 1ª aplicación, cuando el cultivo tenga 2-4 hojas y las malas hierbas en estados tempranos de desarrollo; 2ª aplicación 8-15 días después de la 1ª; 3ª aplicación 8-15 días después de la 2ª.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en post-emergencia, en estado de no más de 4 hojas. La acción gramínea del producto puede reforzarse añadiendo algún herbicida antigramíneo autorizado en remolacha bajo la supervisión de la casa suministradora. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización así como las indicaciones sobre la preparación del caldo y sus mezclas y el mantenimiento del pulverizador.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación




El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga del producto y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

No realizar actividades que impliquen el contacto con el área o el cultivo tratado hasta que el producto depositado este seco y al menos 24 horas después de la aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada y de 5 m si se utilizan boquillas de reducción de deriva del 50%. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medioambiente, siga las instrucciones de uso.